

Segunda opinión médica



Si tiene dudas acerca del diagnóstico o el tratamiento que le han prescrito, usted puede pedir una segunda opinión médica. Consiste en una valoración realizada por uno de nuestros médicos expertos sobre el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y orientaciones de futuro de un proceso clínico de un paciente cuando se desea confirmación o ampliación de la información de la que ya se dispone.

¿Cómo puede solicitarnos una segunda opinión?

Es tan sencillo como solicitarla en el apartado [Solicita Visita](#) o bien facilitándonos su número de teléfono y le llamaremos. Una vez recibida la solicitud online se le mandará un acuse de recibo y se le informará de todos los detalles para la misma. Si desea información previa (dudas, honorarios, plazos, etc.) en la propia solicitud puede añadir los comentarios o preguntas que precise para poderse los aclarar.

¿Quién puede solicitar una segunda opinión?

La Consulta de Segunda Opinión debe ser solicitada siempre por el propio paciente y de manera excepcional puede ser solicitada por una tercera persona con autorización expresa del paciente. En el caso de menores y personas incapacitadas, deberá ser solicitado por los padres o representantes legales, para lo que deberán cumplimentar un documento específico.

La consulta de Segunda Opinión deberá abonarse mediante transferencia bancaria cuando reciba la conformidad de la recepción de la solicitud. El importe incluyen la valoración

médica, la llamada del médico para aclaraciones cuando sea preciso y el correspondiente informe.

La consulta de Segunda Opinión está condicionada a la veracidad de la información facilitada. El informe emitido tiene un carácter meramente informativo, sin que se considere diagnóstico o consejo médico, ni lleve al paciente a abandonar o modificar el tratamiento anterior sin previamente consultar con su médico.

Nuestro Centro se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud de Segunda Opinión, lo que se comunicará oportunamente y realizándose el reembolso del importe abonado menos los gastos de mensajería si hay que devolverle documentación original. Si la documentación recibida no fuera suficiente para realizar la consulta, un representante del Centro se pondrá en contacto con el paciente o representante legal para solicitar el resto de pruebas necesarias. Si no fuera posible aportar esta información, se procederá a la devolución del importe abonado menos los gastos de mensajería si fuese el caso.

Una vez dispongamos de la información necesaria, le será remitida al especialista quién analizará el caso y emitirá un informe a las dos semanas, que incluirá el diagnóstico, el tratamiento sugerido y las recomendaciones o sugerencias para que las traslade a su médico habitual.

¿Qué tipo trastornos o enfermedades nos puede consultar?

Patologías susceptibles de una segunda opinión:

Endocrinología

- Diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2
- Obesidad
- Problemas de hipoglucemia
- Trastornos del metabolismo de los lípidos
- Trastornos de la glándula hipofisaria
- Trastornos de la glándula tiroides
- Trastornos de las glándulas suprarrenales
- Trastornos hormonales masculinos y femeninos
- Trastornos del metabolismo del calcio
- Trastornos endocrinológicos de la infancia o la adolescencia

Cirugía endocrina y de la obesidad

- Patología nodular del tiroides y cáncer de tiroides
- Hiperparatiroidismos
- Problemas tras cirugía de la obesidad

Endocrine.Doctors & Care

- Tumores suprarrenales

Neurologia

Transtornos del sistema nervioso en general

Problemas vasculares cerebrales

Neuropatías endocrinas